

RESOLUCIÓN

Visto el Decreto 59/10, de fecha 3 de agosto de 2010, de esta Presidencia, por el que se aprueban las Bases específicas de la convocatoria de consolidación de empleo temporal de la plantilla laboral de las plazas de Dependientes/as, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 110, de fecha 25 de agosto de 2010, y habiéndose realizado el segundo ejercicio de carácter práctico de la Fase de Oposición de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral mediante contratación laboral fija, en el marco de consolidación de empleo temporal de la Fedac, el Tribunal calificador en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2011,

HA RESUELTO

Primero.- Aprobar la lista definitiva de los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición a las plazas de Dependientes/as, de la Oferta de Empleo Público de 2000 y 2006 de la plantilla laboral de Fedac, y de la convocatoria publicada en el B.O.P. de fecha 25 de agosto de 2010, al haber superado el segundo ejercicio, y obtener un mínimo de 30 puntos, exponiéndola al público en el tablón de anuncios y en la página web www.fedac.org.

	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTOS
1	Milagros Quevedo Rodríguez DNI: 42.837.746 Calificación: 54 puntos	54
2	María del Pino Pérez Rodríguez DNI: 52.837.287 Calificación: 51 puntos	51
3	Carolina Santana Cardona DNI: 42.855.974 Calificación: 48 puntos	48
4	Elizabeth Hernández Santana DNI: 43.764.006 Calificación: 45 puntos	45
5	Andrés Manuel Betancor Llarena DNI: 42.710.744 Calificación: 42 puntos	42
6	Margarita Calixto Domínguez DNI: 52.832.507 Calificación: 36 puntos	36

Segundo.- En consecuencia los siguientes aspirantes acceden a la Fase de Concurso al haber superado la Fase de Oposición, obteniendo un mínimo de 50 puntos:

	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL PUNTOS FASE OPOSICIÓN
1	Milagros Quevedo Rodríguez DNI: 42.837.746	94
2	Carolina Santana Cardona DNI: 42.855.97	88
3	Elizabeth Hernández Santana DNI: 43.764.006	85
4	Andrés Manuel Betancor Llarena DNI: 42.710.744	82
5	María del Pino Pérez Rodríguez DNI: 52.837.287	79
6	Margarita Calixto Domínguez DNI: 52.832.507	59

Tercero.- Según el apartado 6.3. de las Bases Generales de esta convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución para efectuar las alegaciones pertinentes.

Cuarto.- Según el apartado 6.4. de las Bases Generales de esta convocatoria, los aspirantes que han superado la Fase de Oposición dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución para presentar la documentación acreditativa de los méritos que posean a fecha del cierre del plazo de presentación de instancias, en relación a la fase de concurso.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de marzo de 2011.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL